



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Contrato de Suministro de Agua Potable uso Doméstico.							
DESCRIPCIÓN:							
Consiste en la celebración de un contrato, con el objetivo de establecer los parámetros en los que se dará el servicio de agua potable.							
FUNDAMENTO LEGAL:							
Art 135 sección I del código financiero del Estado de México. Art 1, 115 constitucional. Sección Décima Tercera Art 113 II Bando Municipal.							
DOCUMENTO A OBTENER:				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Indefinido	
Contrato de Suministro de Agua Potable uso Domestico							
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No Aplica	
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Ciudadanos que no cuenten con suministro de agua potable y/o adeudo en el predio.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Sección decima tercera de la Dirección de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento. Art. 13 Bando Municipal.				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento que avale la posesión del predio</li> <li>• Identificación oficial del usuario</li> </ul>			No	1	Art. 131 y art 135 sección I del código financiero del estado de México Art 1, 115 constitucional. Art 113 Bando Municipal.		
				1			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento que acredita la propiedad, poder legal.</li> <li>• Credencial de elector del apoderado legal.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta constitutiva</li> </ul> </li> </ul>			No	1	Art 135 sección del código financiero del estado de México Art 1, 115 constitucional. Art 113 Bando Municipal.		
				1			
				1			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud elaborada, en hoja membretada de la institución.</li> <li>• Credencial de elector del representante de la institución.</li> </ul>			No	1	Art 135 sección del código financiero del estado de México Art 1, 115 constitucional. Art 113 Bando Municipal.		
				1			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 min		TIEMPO DE RESPUESTA:		5 a 15 minutos	
COSTO:		\$2,598.00		Fundamento Jurídico (DOF 27 ENERO DE 2016 MODIFICACION AL ART. 135 UMA. Art 135 Código financiero del Estado de México.)			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N	TARJETA DE DÉBITO	N
					<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE		Tesorería Municipal.					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El contrato se otorga a ciudadanos los cuales no tengan registro alguno en el padrón de usuarios con respecto al predio, en caso de tener registro en el predio, no contar con adeudo, de lo contrario no se podrá realizar el contrato					
APLICACIÓN DE LA							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento				Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Isaias Ramirez Barrera			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza principal			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Hueypoxtla		
C.P.:	55670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a Viernes de 9:00 am a 17:00 pm y Sábados 9:00 am a 14:00 pm		
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01599	6119144			No Aplica	No Aplica	<a href="mailto:rgb_am@hotmail.com">rgb_am@hotmail.com</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	55670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica			No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tengo para realizar el pago?						
RESPUESTA:	El pago se realiza el día que se celebra el contrato, se realiza en una sola exhibición y se realizara en tesorería municipal						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién realiza la instalación de la toma?						
RESPUESTA:	Se realiza en conjunto, el usuario realiza la excavación y la dirección realiza la conexión de la toma.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo se tardan en realizar la conexión de la toma?						
RESPUESTA:	En cuanto el usuario realice la excavación notifica a la dirección y se realiza la conexión en un plazo de 15 días hábiles.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		<u>12 /06/ 2020</u>
NANCY VILLEGAS TORRE	ISAIAS RAMIREZ BARRERA	

